

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL



ACTA N° 39/2014

CONCEJO MUNICIPAL DE QUILLOTA

SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la Comuna de Quillota a 17 de septiembre de 2014, en el "Salón de Alcaldía", en presencia del Secretario Municipal Sr. Dionisio Manzo Barboza, quien actúa como Ministro de Fe y del Concejal Mauricio Ávila Pino, Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff, Concejal Alejandro Villarroel Castillo, Concejal Roberto Vergara Saavedra, Concejala María Baeza Hermosilla, Concejal Ramón Balbontin Leiva. Sr. Alcalde abre la Sesión en nombre de Dios siendo las 9:35 horas.

T A B L A

- 1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.**
- 2.- PATENTE DE ALCOHOL.**
- 3.- ADJUDICACIONES.**

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan los siguientes documentos:

a)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MEMORANDUM N° 59

Quillota, septiembre de 2014.

DE : DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

A : SR. ALCALDE

MAT. : Solicita modificación al Presupuesto Vigente año 2014

Solicito a usted proponer a los Sres. Concejales la siguiente modificación presupuestaria por ajuste de gastos:

Subt	Item	Asig	Denominación	Monto \$
			DISMINUYE GASTOS	77.967.695
22			C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	18.484.000
	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	18.484.000
29			C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	38.219.695
	07		PROGRAMAS INFORMATICOS	38.219.695
31			C X P INICIATIVAS DE INVERSION	15.000.000
	02		PROYECTOS	15.000.000
		002	CONSULTORIAS	15.000.000
33			C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.264.000
	03		A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	6.264.000
		001	A LOS SERVICIOS REGIONALES DE VIVIENDA Y URBANIZACION	6.264.000
			AUMENTA GASTOS	77.967.695
22			C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	27.447.695
	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	27.447.695
24			C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	50.500.000
	03		A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	50.500.000
		101	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	50.500.000
25			C X P INTEGROS AL FISCO	20.000

Ajuste de gastos para dar respaldo presupuestario al siguiente detalle:

1. 215.22.06.006.999 (10) \$ 4.447.695 Satto Modif. cruce Diego Echeverria/Condell y lámparas vehiculares Manuel Rodríguez/21 de mayo

2. 215.22.06.006.999 (8) \$ 23.000.000 Licitación instalaciones eléctricas provisorias de potencia (empalme) e iluminación con grupos electrógenos para Expo Feria

3. 215.24.03.101.001 (9) \$50.500.000 Transferencia al Depto. De educación

4. 215.25.01.001 (9) \$20.000 Pago de Impuestos P.P.M

Saluda atentamente a usted,

FERNANDO GARCIA CORVALAN
INGENIERO COMERCIAL
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

Director Control Interno

Sr. Alcalde propone aprobar Modificación Presupuestaria por ajuste de gastos.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.
Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.
Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción. Solicita que las Empresas que se adjudiquen las Licitaciones, adquieran el compromiso contractual de retirar todos los desechos produzca su actividad durante la Expo Feria.
Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontin Leiva aprueba la moción.
Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N° 350 /14: Por unanimidad se aprueba la siguiente Modificación Presupuestaria por ajuste de gastos:

Subt	Item	Asig	Denominación	Monto \$
			DISMINUYE GASTOS	77.967.695
22			C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	18.484.000
	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	18.484.000
29			C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	38.219.695
	07		PROGRAMAS INFORMATICOS	38.219.695
31			C X P INICIATIVAS DE INVERSION	15.000.000
	02		PROYECTOS	15.000.000
		002	CONSULTORIAS	15.000.000
33			C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.264.000
	03		A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	6.264.000
		001	A LOS SERVICIOS REGIONALES DE VIVIENDA Y URBANIZACION	6.264.000
			AUMENTA GASTOS	77.967.695
22			C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	27.447.695
	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	27.447.695
24			C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	50.500.000
	03		A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	50.500.000
		101	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	50.500.000
25			C X P INTEGROS AL FISCO	20.000

Ajuste de gastos para dar respaldo presupuestario al siguiente detalle:

1. 215.22.06.006.999 (10) \$ 4.447.695 Satto Modif. cruce Diego Echeverria/Condell y lámparas vehiculares Manuel Rodríguez/21 de mayo

2. 215.22.06.006.999 (8) \$ 23.000.000 Licitación instalaciones eléctricas provisorias de potencia (empalme) e iluminación con grupos electrógenos para Expo Feria

3. 215.24.03.101.001 (9) \$50.500.000 Transferencia al Depto. De educación

4. 215.25.01.001 (9) \$20.000 Pago de Impuestos P.P.M
- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

Director Control Interno

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MEMORANDUM N°60

Quillota, Septiembre de 2014.

DE : DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

A : SR. ALCALDE

MAT. : Solicita modificación al Presupuesto Vigente año 2014

Solicito a usted proponer a los Sres. Concejales la siguiente modificación presupuestaria por mayores ingresos efectivos para los proyectos que se detallan:

Subt.	Item	Asig	Denominación	Monto \$
			AUMENTA INGRESOS	84.500.000
08			C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	84.500.000
	01		RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	20.719.800
	99		OTROS	63.780.200
			AUMENTA GASTOS	84.500.000
22			C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.000.000
	09		ARRIENDOS	5.000.000
24			C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	79.500.000
	03		A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	54.500.000
	099		A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	25.000.000
	101		A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	54.500.000

Mayores ingresos efectivos de recuperación de licencias médicas y Asoc. Nacional de Fútbol

Para suplementar las siguientes cuentas:

- 215.22.09.005.001 (9) \$5.000.000 Servicio de fotocopiado agosto y septiembre
- 215.24.03.099.999 (9) \$25.000.000 Plan Regulador
- 215.24.03.101.001 (9) \$54.500.000 Transferencias al Depto. De Educación

Saluda atentamente a usted,

FERNANDO GARCIA CORVALAN
INGENIERO COMERCIAL
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Sr. Alcalde propone aprobar Modificación Presupuestaria por mayores ingresos efectivos.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.
Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.
Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontin Leiva aprueba la moción.
Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N° 351 /14: Por unanimidad se aprueba la siguiente Modificación Presupuestaria por mayores ingresos efectivos.

Subt.	Item	Asig	Denominación	Monto \$
			AUMENTA INGRESOS	84.500.000
08			C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	84.500.000
	01		RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	20.719.800
	99		OTROS	63.780.200
			AUMENTA GASTOS	84.500.000
22			C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.000.000
	09		ARRIENDOS	5.000.000
24			C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	79.500.000
	03		A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	54.500.000
	099		A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	25.000.000
	101		A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	54.500.000

Mayores ingresos efectivos de recuperación de licencias médicas y Asoc. Nacional de Fútbol

Para suplementar las siguientes cuentas:

- 215.22.09.005.001 (9) \$5.000.000 Servicio de fotocopiado agosto y septiembre
- 215.24.03.099.999 (9) \$25.000.000 Plan Regulador
- 215.24.03.101.001 (9) \$54.500.000 Transferencias al Depto. De Educación

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

MEMORANDUM N° 263/2014

Quillota, 15 de septiembre de 2014

DE : JEFE DE RENTAS Y PATENTES

A : SR. ALCALDE

MAT.: Patente a Reunión de Trabajo

Junto con saludar muy cordialmente a Ud., a través del presente solicito incorporar en tabla del Honorable Concejo Municipal el pronunciamiento definitivo para el traslado de la patente que se detalla a continuación:

Nombre	SOCIEDAD COMERCIAL GODOY Y ZEPEDA LIMITADA
Patente	F) ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS
Desde	RAMON FREIRE N° 200 LOCAL 13
Hasta	MAIPU N° 168 LOCAL 9

Saluda atentamente



LUIS CATALDO OLIVARES
JEFE DE RENTAS Y PATENTES

Distribución:
1.- Alcalde 2.- Archivo Rentas y Patentes

Sr. Alcalde propone autorizar el traslado de la Patente de Alcohol “ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA DE FRUTA” a nombre de Sociedad Comercial Godoy y Zepeda Limitada, desde calle Ramón Freire N°200 Local 13 a calle Maipú N°168 Local 9 Quillota.

Concejal Mauricio Ávila Pino se inhabilita.
Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.
Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontin Leiva aprueba la moción.
Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N° 352/14: Por unanimidad, con la inhabilitación del Concejal Mauricio Ávila Pino, se aprueba autorizar el traslado de la Patente de Alcohol “ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA DE FRUTA” a nombre de Sociedad Comercial Godoy y Zepeda Limitada, RUT N° 76.239.236-4, desde calle Ramón Freire N°200 Local 13 a calle Maipú N°168 Local 9 Quillota.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan los siguientes documentos:

- a) **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AMPLIFICACIÓN, ILUMINACIÓN, VIDEO PROYECCIÓN ESCENARIO Y GRUPO ELECTRÓGENO PARA LA XVI EXPO FERIA YO CREO EN QUILLOTA”.**

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION

*Proximo Consejo se
y de poner a. Ciudad.*

Prox Consejo



ORD.: N° 426/2014
ANT.: D.A N° 5245 de 20/08/14 que
Aprueba Autorizar Llamado a
Licitación Pública para la
ejecución del proyecto
"Contratación del Servicio de
Amplificación, Iluminación,
Video Proyección escenario y
grupo Electrógeno para la XVI
expo feria Yo Creo en
Quillota", Comuna de
Quillota.

MAT.: Informa Proceso de
Evaluación.

Quillota, 10 de Septiembre de 2014.-

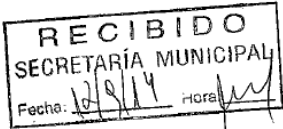
DE: COMISION EVALUADORA

A: SR. ALCALDE COMUNA DE QUILLOTA

En relación al Llamado a Licitación Pública para la contratación de la ejecución del proyecto "Contratación del Servicio de Amplificación, Iluminación, Video Proyección escenario y grupo Electrógeno para la XVI Expo Feria Yo Creo en Quillota", Comuna de Quillota, con financiamiento a través de I. Municipalidad de Quillota certificado N° 59/2014 por un Monto Total de \$27.000.000 IVA Incluido. Realizada a través del Sistema de Adquisiciones y Contrataciones Públicas Mercado Publico, Adquisición N° 2831-27- LE14, nos permitimos informar a usted lo siguiente:

1. CALENDARIZACION

En cumplimiento con la normativa vigente, esta Licitación se realizó a través del Sistema de Compras y Contratación Pública, cumpliéndose con la siguiente calendarización de actividades:



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

CUADRO N° 1
CALENDARIZACION ACTIVIDADES LICITACION

ITEM		FECHA	HORA
1	PUBLICACION	22/08/2014	-----
2	VISITA A TERRENO NO OBLIGATORIA	25/08/2014	12:15
3	INICIO CONSULTAS	22/08/2014	16:00
4	TERMINO CONSULTAS	27/08/2014	12:00
5	RESPUESTAS	28/08/2014	16:00
6	CIERRE ELECTRONICO Y RECEPCION DE OFERTAS	02/09/2014	13:00
7	APERTURA ELECTRÓNICA	02/09/2014	13:05

2. VISITA A TERRENO NO OBLIGATORIA:

A la Visita a terreno fijada para el día 25 de Agosto de 2014, concurrieron interesados.

- Audiorama S.A. Rut 99.573.070-7.
- Joaquín Zanolli Producciones Ltda. Rut 76.069.418-5.
- Willians Gajardo Collao, Rut 10.319.936-0

3. CONSULTAS Y ACLARACIONES

En la fase Consultas y Aclaraciones se recibieron tres consultas de carácter técnico y una consulta de carácter administrativo, se respondieron tanto las consultas de carácter técnico como administrativo, por lo que la materia de encargo se entiende absolutamente comprendida por los Participantes. Además se publicó una Aclaración del Mandante que hace mención al % de la boleta de garantía de fiel cumplimiento de contrato.

4. APERTURA ELECTRONICA TRAVES DEL PORTAL

De acuerdo al procedimiento establecido por el Sistema MERCADO PUBLICO y en las Bases de Licitación, se procedió en primer lugar a realizar la **Apertura Electrónica** en el módulo "anexos administrativos, Técnicos y Económicos", se recibieron 02 ofertas a través del Portal, procediéndose a **aceptar** las

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

ofertas según lo establecido en las Bases Administrativas Generales y Especiales, quedando los siguiente Oferentes.

- Audiorama S.A. Rut 99.573.070-7
- Joaquin Zanolli Producciones Ltda. Rut 76.069.418-5

5. APERTURA ECONÓMICA A TRAVÉS DEL PORTAL

La oferta económica ingresada al Portal Mercado Publico por los Oferentes aceptados se identifica en el cuadro N° 2.

CUADRO N° 2
OFERTAS ECONOMICAS RECIBIDAS
A TRAVÉS DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO

EMPRESA	MONTO TOTAL NETO (\$)	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
Audiorama S.A.	22.689.076.-	27.000.000.-
Joaquin Zanolli Producciones Ltda.	20.050.000.-	23.859.500.-

6. RECEPCION "DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS"

De acuerdo a lo establecido en las Bases, se procedió a recepcionar los antecedentes "Administrativos y Técnicos", por el portal Mercado Publico.

Se recibieron los documentos administrativos y técnicos de los Participantes.

CUADRO N° 3
BOLETAS DE GARANTIAS SERIEDAD OFERTA

N°	PROPONENTE	BOLETA SERIEDAD DE LA OFERTA		
		N° SERIE	BANCO	MONTO \$
1	Audiorama S.A.	0075725	SANTANDER	400.000.-
2	Joaquin Zanolli Producciones Ltda.	103979-3	CHILE	400.000.-

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

CUADRO N° 4

"DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y PROPUESTA TÉCNICA"

OFERENTES
Audiorama S.A.
Joaquin Zanolli Producciones Ltda.

CUADRO N° 5

CUMPLIMIENTO CONTENIDO
"DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS"

CONTENIDO	Audio rama S.A.	Joaquin Zanolli
Formulario N° 1 Identificación Oferente, incluyendo su domicilio y N° de Rut, en caso de ser persona jurídica, se adjuntara copia autorizada notarial de la escritura pública de la constitución e Inscripción de la Sociedad en el Registro de Comercio. Así como sus posteriores modificaciones sociales o mandatos y otras delegaciones si las hubiere destacando en especial la personería del representante legal además de la copia autorizada ante notario del extracto de la sociedad con una antigüedad no superior a 30 días corridos a la fecha de cierre electrónico de la propuesta.	Presenta	Presenta
Declaración Jurada Simple Formulario Tipo.	Presenta	Presenta
Boleta Garantía, Vale Vista Seriedad de la Oferta Monto \$400.000.-	Presenta	Presenta
Curriculum de la Empresa, con relación de los trabajos contratados o en ejecución similares a la materia del encargo, Formulario Tipo.	Presenta	Presenta

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

Fotocopia 3 últimas declaraciones Formulario N° 29 SII y copia Formulario N° 22 SII	Presenta	Presenta
Certificado antecedentes Comerciales en que se acredite no tener deudas, extendido por Dicom o Cámara Comercio	Presenta	Presenta
Formulario N°4 Declaración Jurada de Inhabilidades	Presenta	Presenta
Nombrar Jefe técnico del Proyecto	Presenta	Presenta
Carta compromiso simple, en que el proponente declara asumir a su cargo el transporte entrega e instalación y posterior desarme del servicio materia del encargo.	Presenta	Presenta
Detalle de la características técnicas del producto solicitado tamaño, materialidad dimensiones	Presenta	Presenta
Cronograma de actividades, para la instalación del producto indicando función cantidad de personal relacionado con el transporte entrega e instalación del producto.	Presenta	Presenta
Formulario Oferta Económica, según formato adjunto.	Presenta	Presenta

Revisados los antecedentes presentados por los oferentes,
estos dan cumplimiento a lo solicitado en el Punto 10 de las
Bases Administrativas Generales.

7. EVALUACION OFERTA ECONÓMICA (40%)

Se evaluará según fórmula señalada en las Bases
Administrativas Especiales.

CUADRO N° 6
PUNTAJE OFERTA ECONÓMICA (40%)

EMPRESA	Monto Neto \$	Monto Iva Incluido \$	Pje	Puntaje Ponderado
Audiorama S.A.	22.689.076.-	27.000.000.-	7	3.5
Joaquin Zanolli Producciones Ltda.	20.050.000.-	23.859.500.-	10	4

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

El mayor puntaje ponderado lo obtiene Joaquín Zanolli por ofertar el menor valor respecto a Audiorama.

7.0 OFERTA TECNICA (60%)

7.1 EXPERIENCIA DE LA EMPRESA (50%)

Se evaluara el N° de años de experiencia con relación a los trabajos contratados y/o en ejecución similares a la materia del encargo, para lo cual se aplicará la siguiente clasificación y puntaje.

CUADRO N° 7

CLASIFICACIÓN	PUNTAJE
5 o más años experiencia	10
3-4 años experiencia	7
2 años experiencia	3
Sin experiencia	1

CUADRO N° 8

N°	OFERTA TECNICA		
	PROPONENTE	EXPERIENCIA DE LA EMPRESA 50%	PUNTAJE PONDERADO
1	Audiorama S.A.	10	5.0
2	Joaquin Zanolli Producciones Ltda	7	3.5

Respecto a la **experiencia de la empresa**, se pondera a Audiorama con el mayor puntaje debido a que en el lapso de tiempo solicitado duplica el monto de los contratos suscritos en la materia de encargo con una suma de \$ 482.869.200 en 32 trabajos realizados en comparación a los \$ 249.288.000 en los 33 trabajos realizados por Joaquín Zanolli; además que en el currículo de la empresa Audiorama (que no presenta Joaquín Zanolli) se constata mayor experiencia, número de clientes y magnitud de eventos relacionados con la materia del encargo.

7.1.2 DETALLE DE LAS CARACTERISTICAS TECNICAS DEL EQUIPAMIENTO
SOLICITADO (50%)

Se evaluara el cumplimiento de la oferta técnica conforme a lo solicitado a la letra J de las bases administrativas generales y especificaciones técnicas. Para lo cual se aplicara la siguiente clasificación y puntaje

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

CUADRO N° 9

CLASIFICACIÓN	PUNTAJE
Muy Buena	10
Buena	7
Satisfactoria	3
Menos que Satisfactoria	1

CUADRO N° 10

EMPRESA	clasificación	Puntaje Ponderado
Audiorama S.A.	10	2.70
Joaquin Zanolli Ltda.	10	2.70

Ambas empresas obtienen el máximo puntaje ponderado en atención a que cumplen con lo requerido para el evento en cuanto a potencia de sala, microfonía, iluminación, video proyección, estructura escenario y grupos electrónicos.

CUADRO N° 11
RESUMEN DE LA OFERTA TECNICA 60%

EMPRESA	Experiencia 50%	Características técnicas 50%	PUNTAJE TOTAL
Audiorama S.A.	5	5	6
Joaquin Zanolli Ltda.	3.5	5	5.1

CUADRO N° 12
RESUMEN TOTAL DE LA EVALUACION DE LAS OFERTA

EMPRESA	Oferta económica 40%	Oferta Técnica 60%	PUNTAJE TOTAL
Audiorama S.A.	3.5	6	9.5
Joaquin Zanolli Ltda.	4	5.1	9.1

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

11. CONCLUSION

En consideración al desarrollo de la evaluación de la oferta administrativa, técnica y económica, la Comisión Evaluadora de Licitación informa que la oferta evaluada elegible, cumple con los requisitos y da mayor garantía para desarrollar de mejor manera, en cuanto a equipamiento técnico ofrecido y experiencia comprobada, la materia del encargo; respondiendo con los objetivos que se establecen en el proyecto. Siendo la oferta del Proponente **Audiorama S.A.**, la que se adjudica la presente licitación.

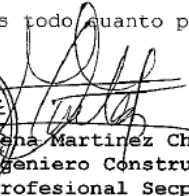
AUDIORAMA S.A., RUT 99.573.070-7, con domicilio en calle Alsino N° 5053, Quinta Normal, Santiago, Chile.
REP. Patricio Humberto Jopia Rivera
RUT 7.720.341-9

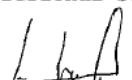
Monto Total: \$ 27.000.000.-IVA incluido.
Por un plazo desde las 20:00 hrs del 29 de Octubre de 2014 hasta la madrugada del día 03 de Noviembre de 2014.

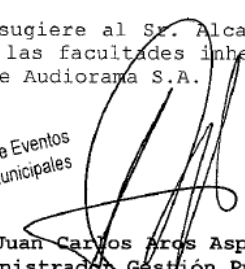
Ponderación: 9.5 puntos de un máximo de 10.00

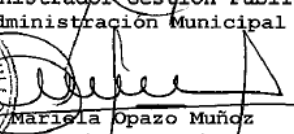
Por lo anteriormente expuesto, se sugiere al Sr. Alcalde y al H. Concejo Municipal, en virtud de las facultades inherentes a sus cargos, adjudiquen al Proponente Audiorama S.A.

Es todo cuanto podemos informar.



Ximena Martínez Chacana
Ingeniero Constructor
Profesional Secplan


Carlos Poblete Cruz
Coordinador de Cultura y
Audiovisual
Unidad de Comunicaciones



Juan Carlos Aros Aspee
Administrador Gestión Pública
Administración Municipal



Mariela Opazo Muñoz
Ingeniero en Minas
Directora Planificación

Sr. Alcalde propone Adjudicar la Licitación Pública denominada “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AMPLIACIÓN, ILUMINACIÓN, VIDEO PROYECCIÓN ESCENARIO Y GRUPO ELECTRÓGENO PARA LA XVI EXPO FERIA YO CREO EN QUILLOTA”, al proponente AUDIORAMA S.A.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.
Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.
Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontin Leiva aprueba la moción.
Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N° 353/14: Por unanimidad se aprueba Adjudicar la Licitación Pública denominada “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AMPLIACIÓN, ILUMINACIÓN, VIDEO PROYECCIÓN ESCENARIO Y GRUPO ELECTRÓGENO PARA LA XVI EXPO FERIA YO CREO EN QUILLOTA”, licitada a través del Sistema Mercado Público Adquisición N°2831-27-LE14, al proponente AUDIORAMA S.A. RUT 99.573.070-7, representada legalmente por Patricio Humberto Jopia Rivera, RUN 7.720.341-9, con domicilio en calle Alsino N°5053, Quinta Normal, Santiago, por \$27.000.000.- IVA incluido, con un plazo desde las 20:00 horas del 29 de octubre de 2014 hasta la madrugada del día 03 de noviembre de 2014.

b) SUMINISTRO E INSTALACIÓN MÓDULO, CARPAS, TOLDOS Y OTRO EXPO FERIA YO CREO EN QUILLOTA 2014, COMUNA DE QUILLOTA.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

1



ORD.: N° 433.

ANT.: Decreto Alcaldicio N° 5571 de fecha 28/08/2014, que aprueba el Expediente Técnico y el llamado a Licitación Pública.

MAT.: Informa y sugiere lo que indica.

QUILLOTA, 12 SET. 2014

DE : COMISION EVALUADORA

A : SR. ALCALDE COMUNA DE QUILLOTA

En relación a la Licitación Pública del proyecto denominado **Suministro e instalación Módulos, Carpas, Toldos y otro Expo Feria yo Creo en Quillota 2014, comuna de Quillota**, cual se efectuó a través del Sistema **Chile Compra** Adquisición N° 2831-28-LE14, nos permitimos informar a usted lo siguiente:

1.- PUBLICACION DE LOS ANTECEDENTES

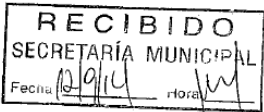
Los antecedentes de la licitación fueron publicados a través del sistema Chile Compra con fecha 29/08/2014.

2.- VISITA A TERRENO

A la Visita a terreno fijada para el día 02/09/2014 a las 11:00 hrs. de carácter obligatorio, participaron los siguientes proponentes:

CUADRO N° 1

N°	PROPONENTE	RUT
1	AVILES Y CIA LTDA.	77.297.680-1
2	INVERSIONES Y EVENTOS HIDROKM S.P.A	76.309.135-K
3	JUAN ENRIQUE LARRONDO MARIN	10.178.894-6
4	PRODUCCIONES NACRUR	76.046.772-3
5	AUDIORAMA S.A	99.573.070-7



3.- CONSULTAS Y ACLARACIONES

Cumplidos los plazos estipulados en esta fase, la Unidad Técnica constató que las empresas participantes formularon 01 consulta, de carácter técnico y administrativo, la cual fue respondida en su totalidad. Además la Unidad Técnica realizó una Aclaración del Mandante, por lo que la materia del encargo, se entiende absolutamente comprendida por los participantes.

4.- CIERRE ELECTRONICO Y RECEPCION DE OFERTA

Con fecha 09/9/2014, siendo las 15:00 hrs., a través del sistema Chile Compra se realiza el Cierre Electrónico y Recepción de Ofertas (oferta digital) constatando la presentación de Una (1) oferta:

CUADRO N° 2

N°	PROPONENTE	RUT
1	AVILES Y CIA LTDA.	77.297.680-1

5.- APERTURA ELECTRONICA A TRAVES DEL PORTAL

De acuerdo al procedimiento establecido por el sistema CHILECOMPRA y en las Bases de licitación, realiza la Apertura Electrónica de las Ofertas presentadas en forma digital y física (sobres) de los siguientes proponentes:

CUADRO N° 3

N°	PROPONENTE	CIERRE ELECTRONICO Y RECEPCION DE OFERTAS	
		OFERTA DIGITAL CHILE COMPRA	OFERTA FISICA SOBRE
1	AVILES Y CIA LTDA.	presenta	presenta

CUADRO N° 4

N°	PROPONENTE	BOLETA SERIEDAD DE LA OFERTA		
		N° SERIE	BANCO	MONTO \$
1	AVILES Y CIA LTDA.	0113192	Santander	500.000.-

6.- ACEPTACION DE LA OFERTA

La Unidad Técnica procede a verificar el cumplimiento de los antecedentes solicitados de acuerdo a Bases Administrativas en forma digital y física (sobres), procediendo en primera instancia la revisión de los antecedentes legales disponibles de cada proponente en Chile Proveedores, de acuerdo a lo estipulado en el punto 12.1 de las Bases Administrativas, donde dice:

En caso que el oferente acredite en Chile Proveedores disponer de los antecedentes requeridos en la letra a), deberá señalar por escrito en el formulario N° 1 **Identificación del Proponente** que éstos se disponen en el **Registro Oficial de Chile Proveedores**, en la carpeta denominada **Documentos Acreditados**.

CUADRO N° 5

N°	DOCUMENTOS EXIGIDOS EN BASES ADM. GENERALES	
	PROPONENTE	ANTECEDENTES ACREDITADOS EN CHILE PROVEEDORES
		Identificación completa del Proponente.
1	AVILES Y CIA LTDA.	No

CUADRO N° 6: PRESENTACIÓN ANTECEDENTES REQUERIDOS

ITEM	DOCUMENTOS EXIGIDOS EN BASES ADMINISTRATIVAS	PROPONENTE
		AVILES Y CIA LTDA.
a	Identificación Completa del Proponente	Presenta
b	Declaración Jurada Simple	Presenta
c	Curriculum de la Empresa	Presenta
d	Fotocopia de las tres últimas declaraciones efectuadas en Formulario N° 29 y N° 22 del SII.	Presenta con observación
e	Certificado de Antecedentes Comerciales	Presenta
f	Declaración Jurada Notarial de Inhabilidad	Presenta
g	Nombrar un Jefe Técnico de Proyecto	Presenta
h	Detalle de las características técnicas del equipamiento	Presenta
i	Cronograma de Actividades	Presenta
j	Presupuesto de ejecución detallado	Presenta
k	Formulario Oferta Económica	Presenta
l	Boleta de Seriedad de Oferta	Presenta

Observación:

El proponente **Sr. AVILES Y CIA LTDA.** no adjunta los certificado de validación del SII. de los formularios 29, obtenidos por internet.

Habiéndose cumplido con lo solicitado en las páginas 5 y 6 punto 12. de las Bases Administrativas, han sido aceptadas para seguir con el proceso de evaluación, las ofertas presentadas por los proponentes:

CUADRO N° 7

N°	PROPONENTE	RUT
1	AVILES Y CIA LTDA.	77.297.680-1

7.- EVALUACION

La evaluación de las ofertas se realizará asignando un puntaje de 1 a 10 a los factores que a continuación se detallan, en donde el valor 1 representa a la condición más deficitaria y el valor 10 corresponde a la situación óptima según las características del presente encargo, estos factores se ponderarán según la siguiente pauta de evaluación:

- Oferta Económica : 40 %.
- Oferta Técnica : 60 %.

a) OFERTA ECONÓMICA: 40%

Se evaluará con el mayor puntaje la oferta más económica. Las demás ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente formula:

$$P_{je\ Oi} = (O_e/O_i) \cdot 10$$

Donde:

P_{je Oi} : Puntaje obtenido por oferente i

O_e : Oferta más conveniente

O_i : Oferta del oferente i

El presupuesto oficial es la suma total de \$ 31.500.000.- (treinta y un millones quinientos mil pesos), Impuesto Incluido.

CUADRO N° 8

N°	OFERTA ECONOMICA 40%				
	PROPONENTE	MONTO NETO \$	MONTO \$ IVA/INCL.	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
1	AVILES Y CIA LTDA.	26.000.000.-	30.940.000.-	10	4.0

Observación:

El proponente Sres. Avilés y Cía. Ltda. oferta a través del portal del Mercado Público un monto total de \$1 peso, y en el Formulario Oferta Económica un monto total neto de \$26.000.000, frente a dicha situación la comisión evaluadora solicita a través del portal al proponente aclarar lo anterior, bajo lo establecido en el artículo 40 del reglamento de Chile Compra "Errores y omisiones detectado durante la evaluación", la siguiente consulta: "Cual es su oferta real" dando como respuesta: "De acuerdo al Formulario de Oferta Económica nuestra oferta es de \$26.000.000 mas IVA"

b) OFERTA TECNICA: 60%

- i. **Experiencia de la Empresa. (60%)** Con la relación a servicios similares o afines, en los últimos 3 años, señalando año de prestación del servicio, los montos de cada uno de los contratos, el contratante y la comuna.

CLASIFICACIÓN	PUNTAJE
Alta experiencia	10
Media experiencia	7
Baja experiencia	3
Sin experiencia	1

CUADRO N° 9

N°	OFERTA TECNICA		
	PROPONENTE	EXPERIENCIA DE LA EMPRESA 60%	PUNTAJE PONDERADO
1	AVILES Y CIA LTDA.	El proponente informa tres años de prestación de servicio 2010 al 2013 a instituciones públicas, privadas y Educativas, con un total de 75 contratos similares a la materia de encargo, cuyo monto total en contratos asciende a la suma de \$ 330.000.000.-	10 6.0

- ii. **Detalle de las características técnicas del equipamiento solicitado 30%:** Corresponde a la calidad y claridad con que se resuelva cada uno de los ítems solicitados en la Especificaciones Técnicas y que tiene relación con los siguientes sub- ítems:
- Materialidad y dimensiones del equipamiento a suministrar.
 - Propuesta de diseño del acceso principal de la feria
 - Elementos de emergencia
 - Instalaciones especiales
 - Señalética.

Para lo cual se aplicará para cada uno de los sub-ítems las siguientes categorías y puntajes:

CLASIFICACIÓN	PUNTOS
Muy Buena	10
Buena	8
Satisfactoria	6
Menos que Satisfactoria	1

El puntaje obtenido por cada uno de los ítems será sumado y dividido por 5. , cuyo resultado se le aplicara la siguiente fórmula:

$$P_{je} O_i = (O_i/O_e) * 10$$

Donde:
P_{je} O_i : Puntaje obtenido por oferente i
O_e : Oferta más conveniente
O_i : Oferta del oferente i

CUADRO N°10

ITEM	DETALLE CARACTERISTICAS TÉCNICAS 30%	PROPONENTE
		AVILES Y CIA LTDA.
1	Materialidad y dimensiones del equipamiento a suministrar.	10
2	Propuesta de diseño del acceso principal de la feria	8
3	Elementos de emergencia	10
4	Instalaciones especiales	10
5	Señaletica.	10
TOTAL		48/5=
PUNTAJE		9,6
PUNTAJE PONDERADO		2.88

iii. **Cronograma de actividades 10%:** El Oferente que proponga la mayor dotación de personal relacionada directamente con la materia de encargo obtendrá el puntaje máximo y en la medida que la cantidad sea inferior a lo solicitado, obtendrá menor calificación en base a la fórmula descrita a continuación:

$$P_{je} O_i = (O_i/O_e) * 10$$

Donde:
P_{je} O_i : Puntaje obtenido por oferente i
O_e : Oferta más conveniente
O_i : Oferta del oferente i

CUADRO N° 11

N°	OFERTA TECNICA		
	PROPONENTE	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 10%	PUNTAJE PONDERADO
1	AVILES Y CIA LTDA.	Presenta un cronograma desarrollado por días desde la carga a Quillota 21/10/2013 hasta el fin de desarme 06/11/2113. Con una dotación de 10 personas entre técnicos y operarios + 5 personas encargadas del área toldos y carpas. Total : 15	9 0.9

Nota:

La comisión evaluadora solicita a través del portal a ambos proponentes aclarar cronograma de actividades, por cuanto no se especifica la cantidad del personal técnico y operarios que participaran directamente en la materia de encargo, la que fue respondida por el participante.

CUADRO N°12

N°	RESUMEN OFERTA TECNICA 60%				
	EMPRESA	EXP. EMPRESA 60%	CARACT. TÉCNICAS EQUIPAMIENTO 30%	CRONOGRAMA Y PERSONAL 10%	PUNTAJE PONDERADO
1	AVILES Y CIA LTDA.	6.0	2.88	0.9	9.78 5.86

8.- RESULTADO FINAL

La aplicación de la metodología establecida ha entregado un resultado final en orden descendente de la siguiente propuesta de adjudicación:

CUADRO N° 13

N°	EVALUACION			
	EMPRESA	OFERTA ECONOMICA 40%	OFERTA TECNICA 60%	PUNTAJE
1	AVILES Y CIA LTDA.	4.0	5.86	9.86

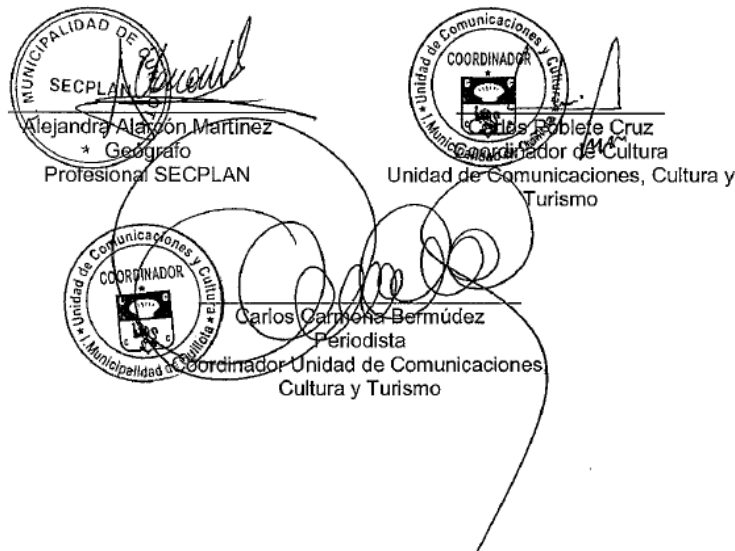
9.- PROPUESTA DE ADJUDICACION

Dado lo anteriormente expuesto, se sugiere al Sr. Alcalde llevar a acuerdo del Honorable Concejo Municipal, la Adjudicación de la Licitación Pública realizada a través del sistema de Chile Compra adquisición ID N°2831-28-LE14, denominado **Suministro e instalación Módulos, Carpas, Toldos y otro Expo Feria yo Creo en Quillota 2014, comuna de Quillota** a la empresa identificada como MARIO AVILES Y CIA LTDA. RUT N° 77.297.680-1, representada por Mario Avilés Astorga, cédula de identidad N° 5.527.495-9, con domicilio en calle Avda. Ossa N° 164, Ñuñoa, Santiago, fono (2) 22275895, en la suma total de \$ **30.940.000.- IVA incluido**, con un plazo de suministro e instalación de 7 días corridos, esto quiere decir, que debe estar todo instalado y funcionando a las 20:00 del día 29 de Octubre del 2014.

Cabe señalar que el **plazo de funcionamiento** será de 04 días corridos, a partir de las 08.00 hrs. del día 30 de Octubre de 2014 hasta la madrugada del día 03 de Noviembre del 2013.

Nombrase como Inspector Técnico del servicio a don Carlos Carmona Bermúdez, Periodista, Coordinador Unidad de Comunicaciones y Cultura o quien le reemplace.

Saludan atentamente a Ud.



Sr. Alcalde propone Adjudicar la Licitación Pública denominada “SUMINISTRO E INSTALACIÓN MÓDULOS, CARPAS, TOLDOS Y OTRO EXPO FERIA YO CREO EN QUILLOTA 2014”, a la Empresa identificada como MARIO AVILES Y CIA LTDA.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.
Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.
Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontin Leiva aprueba la moción.
Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N° 354/14: Por unanimidad se aprueba Adjudicar la Licitación Pública denominada “SUMINISTRO E INSTALACIÓN MÓDULOS, CARPAS, TOLDOS Y OTRO EXPO FERIA YO CREO EN QUILLOTA 2014”, licitada a través del Sistema Chile Compra Adquisición N°2831-28-LE14, a la Empresa identificada como MARIO AVILES Y CIA LTDA., RUT 77.297.680-1, representada legalmente por Mario Avilés Astorga, RUN 5.527.495-9, con domicilio en calle Avenida Ossa N°164 Ñuñoa, Santiago, por \$30.940.000.- IVA incluido, con un plazo de suministro e instalación de 7 días corridos, esto quiere decir, que debe estar todo instalado y funcionando a las 20:00 horas del día 29 de Octubre de 2014.

Sr. Alcalde agradece la presencia de las autoridades, funcionarios municipales y ciudadanos asistentes, y levanta la Sesión siendo las 09:55 horas.

DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL

DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE